

plaza pública para la edición del 19 de agosto de 1992
% Golpe michoacano
% Irresponsabilidad
miguel ángel granados chapa

Asombra la prepotencia o irresponsabilidad de quien haya diseñado el modo y momento en que fue calificada la elección de gobernador en Michoacán, y la consecuente declaración de gobernador electo a Eduardo Villaseñor. Aun en circunstancias menos tensas que las prevalecientes en Michoacán, hubiera sido un disparate ocultarse como lo hizo el Congreso local a la hora de tomar esa grave determinación. Pero si se considera que la ingobernabilidad se ha ido haciendo manifiesta, sorprende que no haya quien tenga sensibilidad para obrar de modo sensato. A menos que se haya querido montar una provocación.

La ley michoacana es confusa en cuanto al órgano que debe realizar la calificación. Es decir, no se precisa si debe hacerlo la legislatura que está por terminar su periodo, o la entrante, en cuyo caso primero debe autocalificarse y luego encargarse de la elección de gobernador. En la legislación federal, y en casi todas las locales, el Congreso entrante se encarga de esa delicada operación jurídica. También en la de Michoacán, según el parecer del Tribunal Estatal Electoral. Pero alguien resolvió que esa interpretación no funcionara y, mediante un albazo, la legislatura que está por irse se encargara de poner final jurídico al proceso electoral.

Para el efecto, la diputación permanente debió sesionar y convocar al pleno del Congreso. No lo hizo, pero dice que lo hizo. Pero lo dice mal: firma la convocatoria el 12 de agosto y la publica en el periódico oficial de esa misma fecha. O sea que la sesión ocurrió sólo en el papel, sólo en el periódico oficial. En la convocatoria se cita para el 13 de agosto a las ocho de la mañana (como para dar lugar a que se hable de madrugada ~~o de albaño~~, pues la hora es inusualmente temprana en las sesiones legislativas de esa Cámara), en la sede oficial del Congreso "o en el recinto alterno que la Diputación Permanente ha determinado y que comunicará oportunamente a los señores diputados".

El adverbio *oportunamente* se cumplió en una "Operación tamal". Los diputados fueron invitados a desayunar, y ya satisfecha su hambre o su gula, marcharon juntos a la Casa de Cultura. Ese era el recinto que la Diputación Permanente había determinado. Mejor informados que los legisladores, que sólo al dirigirse al local supieron dónde sesionarían, varios cientos de agentes judiciales deambulaban en la Casa de Cultura, en espera del acto calificador.

No todos los miembros de la legislatura fueron convocados. Casualmente, no se comunicó de la reunión a los

rutina, su

integrantes del PRD, el partido que ha impugnado legal y políticamente la elección. Por eso no pudieron participar en la calificación, y ésta se produjo con los doce votos priistas y uno del partido *del ferrocarril*. Los dos diputados del PARM no acudieron a la sesión, por rubor o por ignorancia del evento. Los del PAN reflejaron la posición ambigua de su partido en el trance michoacano, que no hace honor a su tradición democrática. Uno de ellos aseguró haber sido invitado a las siete de la mañana al desayuno y sólo al término de éste a la sesión. Pero entregó a la prensa su voto razonado, obviamente por escrito, en que funda no su negativa a admitir el dictamen calificador, aunque sólo fuera por los defectos de formalidad, sino que simplemente se abstiene. Peor fue el papel de Javier Blanco Sánchez, que en un parpadeo, en una mala mañana, tiró por la borda su biografía política: como denodado luchador panista, fue varias veces diputado federal, opuesto a un régimen que al final de sus días políticos lo utilizó para legitimar una acción ilegítima: firmó la calificación, y no como un diputado más, sino como presidente del Congreso local. Esperanza Morelos, *Borja*, una valiosa mujer, ex legisladora federal también, puso el ejemplo de vergüenza personal al retirarse de la sesión.

Con fracciones mayoritarias en la mayor parte de las legislaturas locales, el PRI domina la calificación de elecciones. Con mayor razón consiguió hacerlo en Michoacán donde no quiso enfrentar la presencia de la oposición. También a escondidas rindió su último informe el gobernador saliente. ¿Así se espera que gobierne Villaseñor, hurtando el bulto?



PLAZA PUBLICA

Miguel Angel Granados Chapa

Golpe michoacano Irresponsabilidad

Asombra la prepotencia o irresponsabilidad de quien haya diseñado el modo y momento en que fue calificada la elección de gobernador en Michoacán, y la consecuente declaración de gobernador electo a Eduardo Villaseñor. Aun en circunstancias menos tensas que las prevalecientes en Michoacán, hubiera sido un disparate ocultarse

como lo hizo el Congreso local a la hora de tomar esa grave determinación. Pero si se considera que la ingobernabilidad se ha ido haciendo manifiesta, sorprende que no haya quien tenga sensibilidad para obrar de modo sensato. A menos que se haya querido montar una provocación.

La ley michoacana es confusa en cuanto al órgano que debe realizar la calificación. Es decir, no se precisa si debe hacerlo la legislatura que está por terminar su periodo o la entrante, en cuyo caso primero debe autocalificarse y luego encargarse de la elección de gobernador. En la legislación federal, y en casi todas las locales, el Congreso entrante se encarga de esa delicada operación jurídica. También en la de Michoacán, según el parecer del Tribunal Estatal Electoral. Pero alguien resolvió que esa interpretación no funcionara y, mediante un albazo, la legislatura que está por irse se encargara de

poner final jurídico al proceso electoral.

Para el efecto, la diputación permanente debió sesionar y convocar al pleno del Congreso. No lo hizo, pero dice que lo hizo. Pero lo dice mal: firma la convocatoria el 12 de agosto y la publica en el periódico oficial de esa misma fecha. O sea que la sesión ocurrió sólo en el papel, sólo en el periódico oficial. En la convocatoria se cita para el 13 de agosto a las ocho de la mañana (como para dar lugar a que se hable de madrugue, pues la hora es inusualmente temprana en las sesiones legislativas de esa cámara), en la sede oficial del Congreso "o en el recinto alterno que la diputación permanente ha determinado y que comunicará oportunamente a los señores diputados".

El adverbio *oportunamente* se cumplió en una "operación tamal". Los diputados fueron invitados a desayunar, y ya satisfecha su rutina, su hambre o su gula, marcharon juntos a la Casa de Cultura. Ese era el recinto que la diputación permanente había determinado. Mejor in-

formados que los legisladores, que sólo al dirigirse al local supieron dónde sesionarían, varios cientos de agentes judiciales deambulaban en la Casa de Cultura, en espera del acto calificador.

No todos los miembros de la legislatura fueron convocados. Casualmente, no se comunicó de la reunión a los integrantes del PRD, el partido que ha impugnado legal y políticamente la elección. Por eso no pudieron participar en la calificación, y ésta se produjo con los 12 votos priístas y uno del partido del *ferrocarril*. Los dos diputados del PARM no acudieron a la sesión, por rubor o por ignorancia del evento. Los del PAN reflejaron la posición ambigua de su partido en el trance michoacano, que no hace honor a su tradición democrática. Uno de ellos aseguró haber sido invitado a las siete de la mañana al desayuno y sólo al término de éste a la sesión. Pero entregó a la prensa su voto razonado, obviamente por escrito, en que funda no su negativa a admitir el dictamen califica-

dor, aunque sólo fuera por los defectos de formalidad, sino que simplemente se abstiene. Peor fue el papel de Javier Blanco Sánchez, que en un parpadeo, en una mala mañana, tiró por la borda su biografía política: como denodado luchador panista, fue varias veces diputado federal, opuesto a un régimen que al final de sus días políticos lo utilizó para legitimar una acción ilegítima: firmó la calificación, y no como un diputado más, sino como presidente del Congreso local. Esperanza Morelos Borja, una valiosa mujer, ex legisladora federal también, puso el ejemplo de vergüenza personal al retirarse de la sesión.

Con fracciones mayoritarias en la mayor parte de las legislaturas locales, el PRI domina la calificación de elecciones. Con mayor razón consiguió hacerlo en Michoacán, donde no quiso enfrentar la presencia de la oposición. También a escondidas rindió su último informe el gobernador saliente. ¿Así se espera que gobierne Villaseñor, hurtando el bulto?